A los Señores Accionistas de

CONSTRUCTORA ENTORNOS S.A.

En mi calidad de Comisario de CONSTRUCTORA ENTORNOS S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral del Art. 31 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el termino es esa fecha.

Mi versión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estado financieros están libres de errores importantes de relevancia. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.
Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA ENTORNOS** S.A., al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con disposiciones con la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de CONSTRUCTORA ENTORNOS S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en la fecha.

Quito-Ecuador
Marzo 12 del 2012

Eco. Guillermo Cárdenas
C.I. 1703918043

COMISARIO

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **CONSTRUCTORA ENTORNOS** S.A, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración déla Administración para el cumplimiento de mis funciones.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y registro técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: activos US$ 1.824.483,64, pasivos US$ 1.816.926,99 y patrimonio de los accionistas US$ 7.556,65; así como también, el resultado neto del ejercicio económico 2011 por US$ (10.239,24) han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. RELACIONES FINANCIERAS

6.1. LIQUIDEZ

$$\frac{AC}{PC} = \frac{1.553.790,29}{502.883,91} = 3,09$$

6.2. SOLVENCIA

$$\frac{AT}{PT} = \frac{1.824.483,64}{1.816.926,99} = 1,004$$

7. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.